

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 32 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

#### Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones y Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos de las instalaciones fotovoltaicas “Orión FV” de 50,6 MW de potencia instalada y “Hércules FV” de 93,61 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Chozas de Canales, Lominchar, Palomeque, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan, Illescas y Ugena, en la provincia de Toledo, y Casarrubuelos, Cubas de la Sagra, Torrejón de la Calzada, Griñón, Humanes de Madrid y Fuenlabrada, en la provincia de Madrid, cuyos peticionarios son Parque FV Orión, S. L. (Expediente: PFot-718) y Parque FV Hércules, S. L. (expediente: PFot-719) (expediente PFot-718AC).

Con fecha 22 de febrero de 2022, se publicó en el “Boletín Oficial del Estado”, número 45 (páginas 8655 a 86599 Anuncio de Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos Plantas Fovoltaicas “PSFV Orión” de 50,747 MW de potencia instalada y “PSFV Hércules” de 134,234 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en las provincias de Toledo y Madrid, promovidos por Parque FV Orión, S. L. y Parque FV Hércules, S. L.

Con fecha 27 de mayo de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de Estado número 126 (páginas 25166 a 25171) Anuncio de Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos Plantas Fovoltaicas “PSFV Orión” de 50,747 MW de potencia instalada y “PSFV Hércules” de 134,234 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en las provincias de Toledo y Madrid, promovidos por Parque FV Orión, S. L. y Parque FV Hércules, S. L.

En fecha 28 de agosto de 2023, mediante resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se formula Declaración de Impacto Ambiental de los Proyectos “PSFV Orión” y “PSFV Hércules”.

En fecha 23 de noviembre de 2023, mediante resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, se otorga a la sociedad Parque FV Orión, S. L. Autorización Administrativa Previa del proyecto “PSFV Orión” (expediente PFot-718; “Boletín Oficial del Estado” número 291, de 6 de diciembre de 2023, páginas 162.389 a 162.401) y a Parque FV Hércules, S. L., Autorización Administrativa Previa del proyecto “PSFV Hércules” (expediente PFot-719; “Boletín Oficial del Estado” número 291, de 6 de diciembre de 2023, páginas 162.374 a 162.388).

El 23 de febrero de 2024, Parque FV Orión, S. L., presenta solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones del proyecto y Autorización Administrativa de Construcción de la planta “Orión FV”, proyectada en el término municipal de Chozas de Canales (Toledo) y las siguientes infraestructuras de evacuación, proyectadas en los términos municipales de Chozas de Canales, Lominchar, Palomeque, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan, Illescas y Ugena (Toledo) (expediente PFot-718):

1. SET Elevadora FV Andrómeda-Orión 30/220 kV.
2. Línea Subterránea de Alta Tensión 220 kV SET FV Andrómeda-Orión-SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220.

En la misma fecha, se presenta también solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones y Autorización Administrativa de Construcción de la planta “Hércules FV”, proyectada en los términos municipales de Ugena, Cedillo del Condado y Palomeque (Toledo) y las siguientes infraestructuras de evacuación privativas y comunes, proyectadas en los términos municipales de Palomeque, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan, Illescas y Ugena (Toledo) y Casarrubuelos, Cubas de la Sagra, Torrejón de la Calzada, Griñón, Humanes de Madrid y Fuenlabrada (Madrid) (expediente PFot-719):

3. SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV.
4. Línea Subterránea de Media Tensión 30 kV Centro de Seccionamiento FV Hércules-SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV (privativa).

5. Línea Aéreo-Subterránea de Alta Tensión 220 kV SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV-SET Fuenlabrada 220 kV, perteneciente a Red Eléctrica de España.
6. Centro de medida.

Las infraestructuras 3 a 6 son compartidas para la evacuación de energía generada por la planta “Orión FV” (expediente PFot-718).

Las infraestructuras 1 a 6 son compartidas para la evacuación de energía generada por la planta “FV Andrómeda”, promovida por ISC Greenfield 19, S. L. (expediente PFot-718; “Boletín Oficial del Estado” número 114 de 10 de mayo de 2024; páginas 24863 a 24865).

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias, correspondiente al nudo “Fuenlabrada 220 kV”:

— <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/a3dbde04c45cd32aade41fff5fdd8a912159b820>

Los cambios introducidos en los proyectos son:

1. Se modifica el diseño de la planta fotovoltaica de PSFV Orión, de la siguiente manera:

- Se han excluido de la implantación del Proyecto los yacimientos arqueológicos inéditos de San Román y los Picos.
- Se modifica la potencia unitaria de los módulos FV a 580 Wp respecto a los 660 Wp planteados inicialmente y la configuración de los inversores y centros de transformación internos de planta.
- Se afecta a nuevas parcelas, pasando de 104,00 ha a 111,858 ha de superficie incluida en el vallado perimetral.

2. Se modifica el diseño de la planta fotovoltaica de PSFV Hércules, de la siguiente manera:

- Se han eliminado las parcelas indicadas en la DIA del proyecto, pasando así la superficie de la planta de 294,81 ha a 178,833 ha. Esta reducción ha supuesto una reducción en la potencia instalada de la planta FV, que pasa a tener un valor de 93,61 MW respecto a los 134,234 de la versión anterior.
- Asimismo, se incluyen nuevas zonas fuera de las áreas de afección a la biodiversidad señaladas por el organismo competente en medio ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. o Se excluyen de la implantación definitiva el Ámbito de Protección A.III.1.
- “Torrejuncillo de los Higos” y al yacimiento arqueológico del mismo nombre.
- Se modifica la potencia unitaria de los módulos FV a 580 Wp respecto a los 660 Wp planteados inicialmente y la configuración de los inversores de planta.

3. Se modifica el diseño de la SET FV Andrómeda-Orión 30/220 kV:

- Se adapta la configuración eléctrica de sala de celdas correspondiente al parque FV Orión, situada en el centro de control de la subestación para hacerla compatible con la red de media tensión de la nueva versión del parque FV.

4. Se modifica el diseño de la Línea Subterránea de Alta Tensión 220 kV SET FV Andrómeda-Orión-SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220, de la siguiente manera:

- Se adapta el trazado en el término municipal de Palomeque, al sur del núcleo urbano principal, con el objetivo de salvar un desnivel existente a la altura de la parcela 359 del polígono 5.
- Se realiza una variación del trazado a lo largo del término municipal de Illescas para desafectar las zonas de suelo urbanizable correspondientes al sector del suelo residencial SUB SO 07 del Plan de Ordenación Municipal.
- Se modifica el tramo final de acceso a la SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada para hacerlo viable con la nueva ubicación de esta última.
- Se realizan pequeños ajustes para hacer viables técnicamente los cruzamientos con carreteras y arroyos y para situar las cámaras de empalme.

5. Se modifica la línea de interconexión a 30 kV hasta la SET Promotores Nudo Fuenlabrada, de la siguiente manera:

- Se realiza una variación del trazado a lo largo del término municipal de Illescas para desafectar las zonas de suelo urbanizable correspondientes al sector del suelo residencial SUB SO 07 del Plan de Ordenación Municipal.

- Se modifica el tramo final de acceso a la SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada para hacerlo viable con la nueva ubicación de esta última.
- Se realizan pequeños ajustes para hacer viables técnicamente los cruzamientos con carreteras y arroyos.
- 6. Se modifica el diseño de la SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220, para adaptarla a la nueva disposición de las instalaciones:
  - Se desplaza la ubicación de la SET a las parcelas 15 y 17 del polígono 4 de Ugena, situadas justo al norte de la ubicación inicial, para evitar la afección a unas charcas de agua existentes, indicadas en el informe emitido por la DG de Medio Natural y Biodiversidad durante el período de Consulta a Organismos Afectados.
  - Se reduce la potencia del transformador de potencia para hacerlo compatible con la nueva potencia de la planta PSFV Hércules.
- 7. Se modifica el diseño de la línea de evacuación a 220 kV desde la SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada al punto de conexión:
  - Se ha modificado la línea de evacuación en el término municipal de Fuenlabrada eliminándose el apoyo 12 y, por tanto, dejando de vulnerar las servidumbres radioeléctricas de la Base Aérea de Getafe.
  - Se ha planteado una variación del trazado en el término municipal de Humanes de Madrid para que la línea discurra bajo los futuros viales marcados del Sector I-8.
  - Se han planteado medidas correctoras anti-electrocución en los tramos aéreos de la línea de evacuación, cuyos apoyos pasan a ser de tipología “cabeza de gato” y se instalarán salvapájaros de triple aspa con catadióptricos.

Dado que los cambios introducidos suponen nuevas afecciones de terrenos no contemplados con anterioridad, se someten a información pública las presentes modificaciones, a petición expresa del promotor y por ser tenidas por sustanciales en virtud de lo dispuesto en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 115 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su modificación dada por el Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

- Expedientes: PFot-718AC (PFot-718 y PFot-719).
- Peticionarios: Parque FV Orión, S. L., con CIF número B-72375413 y Parque FV Hércules, S. L., con CIF número B-72375405, ambas con domicilio social en Méndez Álvaro, número 44, 28045 Madrid.
- Objeto de las peticiones: Autorización Administrativa Previa de las modificaciones y Autorización Administrativa de Construcción de las instalaciones fotovoltaicas “Orión FV”, de 50,6 MW de potencia instalada, “Hércules FV”, de 93,61 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Chozas de Canales, Lominchar, Palomeque, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan, Illescas y Ugena, en la provincia de Toledo, y Casarrubuelos, Cubas de la Sagra, Torrejón de la Calzada, Griñón, Humanes de Madrid y Fuenlabrada, en la provincia de Madrid.
- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador: Dada la extensión de instalaciones en las CC AA de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la plaza de Zocodover, número 6, 45071 Toledo y el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle Miguel Ángel, número 25, 28071 Madrid.
- Descripción de las instalaciones: Las características de las instalaciones una vez modificadas son las siguientes:

Planta Solar Fotovoltaica “FV Orión” de 50,6 MW y líneas de evacuación MT:

- Ubicación: La planta se sitúa sobre 45 parcelas del polígono 7, 45 parcelas del polígono 8 y 16 del polígono 22 y las líneas de media tensión que se encuentran fuera de la zona de vallado están situadas sobre 10 parcelas del polígono 7, 27 parcelas del polígono 8 y 2 parcelas del polígono 22, todas dentro del término municipal de Chozas de Canales (Toledo).

- Superficie: 111,858 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 104,00 ha).
- Número módulos y potencia: 88.682 ud de 580 Wp. 51,44 MWp en total (anteriormente 51,068 MWp).
- Seguidores solares: 695 ud de 4 string y 139 ud de 2 string de eje N-S.
- Inversores y potencia: 40 ud de 1.265 kVA/Ud (50,6 MVA en total).
- Estaciones de potencia: 2 ud (1.174 kVA), 8 ud (3.521 kVA), 2 ud (4.695 kVA) y 1 ud (7.042 kVA), de 0,63/30 kV.
- Potencia instalada: 50,6 MVA (anteriormente 50,75 MVA).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 40,08 MW.
- Red MT: 5 líneas subterráneas en 30 kV hasta celdas MT de la subestación.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

Planta Solar Fotovoltaica “FV Hércules” de 93,61 MW y líneas de evacuación MT:

- Ubicación: La planta se encuentra ubicada en las siguientes parcelas:
  - Ugena: 21 parcelas en el polígono 2, 24 parcelas en el polígono 3, 29 parcelas en el polígono 4, 21 parcelas en el polígono 5 y 7 parcelas en el polígono 11.
  - Palomeque: 29 parcelas en el polígono 4.
  - Cedillo del Condado: 1 parcela en el polígono 9, 53 parcelas en el polígono 10 y 72 parcelas en el polígono 11.

Los circuitos de media tensión se encuentran en las siguientes parcelas fuera del vallado de la planta:

- Ugena: 7 parcelas en el polígono 2, 9 parcelas en el polígono 3, 28 parcelas en el polígono 4, 17 parcelas en el polígono 5 y 6 parcelas en el polígono 11.
- Cedillo del Condado: 6 parcelas en el polígono 8, 24 parcelas en el polígono 9, 14 parcelas en el polígono 10 y 4 parcelas en el polígono 11.
- Palomeque: 8 parcelas en el polígono 4 y 7 parcelas en el polígono 5.
- Superficie: 178,833 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 294,81 ha).
- Número módulos y potencia: 168.258 ud de 580 Wp. 97,59 MWp en total (anteriormente 143,489 MWp).
- Seguidores solares: 1.178 ud de 4 string y 544 ud de 2 string de eje N-S.
- Inversores y potencia: 74 ud de 1.265 kVA/Ud (93,61 MVA en total).
- Estaciones de potencia: 1 ud (1.173,7 kVA), 3 ud (3.521,1 kVA), 11 ud (4.694,8 kVA), 2 ud (7.042,2 kVA) y 1 ud (9.389,6 kVA), todas ellas de relación 0,63/30 kV.
- Potencia instalada: 93,61 MVA (anteriormente 134,234 MVA). La distribución por subplantas es 19,95 MW en Cedillo del Condado, 5,87 MW en Palomeque y 61,03 en Ugena.
- Potencia limitada en el punto de conexión: 75 MW.
- Red MT: 8 líneas subterráneas en 30 kV hasta el centro de seccionamiento o hasta las celdas MT de la subestación.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

Subestación elevadora “FV Andrómeda-Orión” 30/220 kV:

- Ubicación: Parcelas 64 y 93 del polígono 8, del término municipal de Chozas de Canales (Toledo).
- Superficie: 0,21 ha.
- Función: Elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de las plantas fotovoltaicas “FV Orión” y “FV Andrómeda”.
- Características y elementos principales:
  - Parque de intemperie:
    - Tensión: 220 kV.
    - Posición de transformador: Uno (1) con una relación de transformación 30/220 kV y de 112/140 MVA de potencia (ONAN/ONAF).

- Parque de interior:  
Tensión: 30 kV.  
Módulo I:  
Posiciones de línea: Cuatro (4) totalmente equipada para tal propósito (provenientes de la planta fotovoltaica FV Andrómeda).  
Posiciones de transformador: 1 de acometida.  
Módulo II:  
Posiciones de línea: Cinco (5) totalmente equipada para tal propósito (provenientes de la planta fotovoltaica FV Orión).  
Posiciones de transformador: 1 de acometida.
- Otros: Interruptores automáticos y seccionadores tripolares. Transformadores de medida y pararrayos autoválvulas.

Línea Subterránea de Alta Tensión 220 kV SET FV Andrómeda-Orión-SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220:

Las características son:

- Inicio de la línea: SET FV Andrómeda-FV Orión 30/220 kV.
- Final de la línea: Subestación Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV.
- Longitud total: 23.537 m.
- Número de Circuitos: Uno.
- Número de conductores por fase: Uno.
- Tipo de conductor:  $1 \times 630 \text{ mm}^2$  XLPE 127/220 kV.
- Conexión de pantallas: Cross-bonding + Mid point.
- Tipo de canalización: Enterrado bajo tubo hormigón y perforación horizontal dirigida.
- Profundidad de la zanja: 1,4/1,8 m.
- Tipo de cable de comunicación: OSGZ1.
- Número de fibras: 48.

Se divide en los siguientes tres tramos:

- Tramo 1 (subterráneo): Afecta a 110 parcelas en los términos municipales de Chozas de Canales, Lominchar, Palomeque y Cedillo del Condado (Toledo).
  - a) Inicio del tramo: Subestación Transformadora “FV Andrómeda-Orión”.
  - b) Final del tramo: Punto de encuentro entre líneas.
  - c) Longitud total aproximada: 10.280 m.
  - d) Capacidad de transporte: 167,92 MVA.
- Tramo 2 (subterráneo): Afecta a 190 parcelas de los términos municipales de Cedillo del Condado, El Viso de San Juan, Illescas y Ugena (Toledo).
  - a) Inicio del tramo: Punto de encuentro entre líneas.
  - b) Final del tramo: Punto de derivación.
  - c) Longitud total aproximada: 13.200 m.
  - d) Capacidad de transporte: 167,92 MVA.
- Tramo 3 (subterráneo): Afecta a 3 parcelas del término municipal de Ugena (Toledo).
  - a) Inicio del tramo: Punto de derivación.
  - b) Final de la Línea: Subestación Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV.
  - c) Longitud total aproximada: 57 m.
  - d) Capacidad de transporte: 167,92 MVA.

Línea Subterránea de Media Tensión 30 kV CS FV Hércules-SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV:

Las características son:

- Inicio de la línea: Centro de seccionamiento FV Hércules.
- Final de la línea: Subestación Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV.
- Longitud total: 13.469 m (anteriormente 12.723 m).
- Número de Circuitos: Uno.
- Número de conductores por fase: Dos.
- Tipo de conductor:  $1 \times 630 \text{ mm}^2$  XLPE 18/30 kV.

- Conexión de pantallas: Solid bonding.
- Tipo de canalización: Directamente enterrado, enterrado bajo tubo hormigón y perforación horizontal dirigida.
- Profundidad de la zanja: 1/1,25 m.
- Tipo de cable de comunicación: OSGZ1.
- Número de fibras: 48.

Se divide en los siguientes tres tramos:

- Tramo 1 (subterráneo): Afecta a 3 parcelas en los términos municipales de Palomeque y Cedillo del Condado (Toledo).
  - a) Inicio del tramo: Centro de Seccionamiento FV Hércules.
  - b) Final del tramo: Punto de encuentro entre líneas.
  - c) Longitud total aproximada: 65 m.
  - d) Capacidad de transporte: 20, 65 MVA/circuito.
- Tramo 2 (subterráneo): Afecta a 190 parcelas de los términos municipales de Cedillo del Condado, El Viso de San Juan, Illescas y Ugena (Toledo).
  - a) Inicio del tramo: Punto de encuentro entre líneas.
  - b) Final del tramo: Punto de derivación (inmediaciones Subestación Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV).
  - c) Longitud total aproximada: 13.200 m.
  - d) Capacidad de transporte: 20,65 MVA/circuito.
- Tramo 3 (subterráneo): Afecta a 4 parcelas del término municipal de Ugena (Toledo).
  - a) Inicio del tramo: Punto de derivación (inmediaciones Subestación Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV).
  - b) Final de la Línea: Entrada canalización de la SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada.
  - c) Longitud total aproximada: 184 m.
  - d) Capacidad de transporte: 20,65 MVA/circuito.

Subestación eléctrica transformadora “Promotores Nudo Fuenlabrada” 30/220 kV:

- Ubicación: Parcelas 15 y 17 del polígono 4 del término municipal de Ugena (Toledo).
- Superficie: 1,25 ha.
- Función: Elevar la tensión de la “FV Hércules” y evacuar, a través de una línea de 220 kV, la energía procedente de las plantas fotovoltaicas “FV Hércules”, “FV Orión” y “FV Andrómeda”.
- Se proyectan dos posiciones de reserva.
- Características y elementos principales:
  - Parque de intemperie:
    - Tensión: 220 kV.
    - Posición de transformador: Uno (1) con una relación de transformación 30/220 kV y de 80/100 MVA de potencia (ONAN/ONAF).
  - Parque de interior (privativo “FV Hércules”):
    - Tensión: 30 kV.
    - Posiciones de línea: Ocho (8) totalmente equipada para tal propósito (provenientes de la planta fotovoltaica FV Hércules).
    - Posiciones de transformador: Una (1).
  - Otros: Interruptores automáticos y seccionadores tripolares. Transformadores de medida y pararrayos autoválvulas.

Línea Aéreo-Subterránea de Alta Tensión 220 kV SET Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada 30/220 kV-SET Fuenlabrada 220 kV, perteneciente a Red Eléctrica de España:

Las características son:

- Inicio de la línea: Subestación Colectora “Promotores Nudo Fuenlabrada” 30/220 kV.
- Final de la línea: Subestación “Fuenlabrada” (REE).

- Longitud total: 18.484,90 m (anteriormente 18.262 m).
- Número de Circuitos: Uno.
- Número de conductores por fase: Dos.
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: OPGW-TIPO2-25 kA-17.1.
- Número de fibras: 48.

Se divide en los siguientes cinco tramos:

- Tramo 1 (aéreo): Afecta a 10 parcelas en los términos municipales de Ugena (Toledo) y Casarrubuelos (Madrid).
  - a) Inicio de la Línea: Pórtico SE Colectora.
  - b) Final de la Línea: Apoyo número 2.
  - c) Longitud total aproximada: 440,39 m.
  - d) Tipo de conductor: AI-Ac LA-380 de 380 mm<sup>2</sup>.
  - e) Capacidad de transporte: 576,80 MVA.
  - f) Aislamiento: Vidrio templado, tipo caperuza y vástago U160BS.
  - g) Apoyos: 2 del tipo metálico de celosía de acero galvanizado.
  - h) Cimentaciones: Hormigón en masa.
  - i) Tomas de tierra: Electrodo horizontal de difusión, dispuesto en forma de anillo enterrado.
- Tramo 2 (subterráneo): Afecta a 155 parcelas en los términos municipales de Casarrubuelos, Cubas de la Sagra, Torrejón de la Calzada, Griñón, Humanes de Madrid y Fuenlabrada (Madrid).
  - a) Inicio del tramo: Apoyo número 2.
  - b) Final del tramo: Apoyo número 3.
  - c) Longitud total aproximada: 14.908 m.
  - d) Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 kV 1 × 1200mm<sup>2</sup>Al + T375Al.
  - e) Conexión de pantallas: Cross-bonding + Single point.
  - f) Tipo de canalización: Enterrado bajo tubo hormigón.
  - g) Profundidad de la zanja: 1,45 m.
  - h) Capacidad de transporte: 565,66 MVA.
- Tramo 3 (aéreo): Afecta a 36 parcelas del término municipal de Fuenlabrada (Madrid).
  - a) Inicio de la Línea: Apoyo número 3.
  - b) Final de la Línea: Apoyo número 11.
  - c) Longitud total aproximada: 1.668,58 m.
  - d) Tipo de conductor: AI-Ac LA-380 de 380 mm<sup>2</sup>.
  - e) Capacidad de transporte: 576,80 MVA.
  - f) Aislamiento: Vidrio templado, tipo caperuza y vástago U160BS.
  - g) Apoyos: 9 del tipo metálico de celosía de acero galvanizado.
  - h) Cimentaciones: Hormigón en masa.
  - i) Tomas de tierra: Electrodo horizontal de difusión, dispuesto en forma de anillo enterrado.
- Tramo 4 (subterráneo): Afecta a 11 parcelas en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid).
  - a) Inicio del tramo: Apoyo número 11.
  - b) Final del tramo: Centro de medida.
  - c) Longitud total aproximada: 1.047 m.
  - d) Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 kV 1 × 1200 mm<sup>2</sup>Al + T375Al.
  - e) Conexión de pantallas: Cross-bonding + Single point.
  - f) Tipo de canalización: Enterrado bajo tubo hormigón.
  - g) Profundidad de la zanja: 1,45 m.
  - h) Capacidad de transporte: 565,66 MVA.
- Tramo 5 (subterráneo): Afecta a 13 parcelas en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid).
  - a) Inicio del tramo: Centro de medida.
  - b) Final del tramo: SE "Fuenlabrada".
  - c) Longitud total aproximada: 420 m.
  - d) Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 kV 1 × 1200 mm<sup>2</sup>Al + T375Al.

- e) Conexión de pantallas: Cross-bonding + Single point.
- f) Tipo de canalización: Enterrado bajo tubo hormigón.
- g) Profundidad de la zanja: 1,45 m.
- h) Capacidad de transporte: 565,66 MVA.

- Centro de medida:
  - Ubicación: Parcelas 45 y 46 del polígono 15 del término municipal de Fuenlabrada (Madrid).
  - Superficie: 0,087 ha.
  - Tensión: 220 kV.

Se instalarán contadores de energía activa de clase 0,2S para medida principal.

- Presupuesto de ejecución material estimado de la planta solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación: 129.850.639,2 euros.
  - Instalación solar fotovoltaica “FV Orión”: 28.058.521,45 euros.
  - Instalación solar fotovoltaica “FV Hércules”: 50.590.105,18 euros.
  - Subestación transformadora “FV Andrómeda-FV Orión” 30/220 kV: 3.054.964,23 euros.
  - Línea subterránea de alta tensión 220 kV “SET Elevadora-Subestación Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada” 30/220 kV: 21.547.239,34 euros.
  - Línea subterránea de media tensión 30 kV “FV Hércules-Subestación Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada” 30/220 kV: 2.122.168,39 euros.
  - Subestación Colectora “Promotores Nudo Fuenlabrada” 30/220 kV: 4.612.867,58 euros.
  - Línea subterránea de alta tensión 220 kV “Subestación Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada-SE Fuenlabrada (REE)” y centro de medida: 19.864.773,03 euros.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica para su vertido a la red de transporte.

La autorización administrativa previa de las modificaciones de los presentes proyectos, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme al artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en cualquiera de las Áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y en Castilla-La Mancha (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 926 989 103 / 91 272 90 00 en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, o enviando un correo electrónico a [industria.toledo@correo.gob.es](mailto:industria.toledo@correo.gob.es) o bien [industria.madrid@correo.gob.es](mailto:industria.madrid@correo.gob.es) ) o a través de los siguientes enlaces:

- <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/013ba08e27a5f69385448107890d8d4bffa5984e>
- <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/3f3fdd5d934382f58846d047fce6b79e47609ef6>

Para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> (Delegación del Gobierno en Madrid-Área Funcional de Industria y Energía, código DIR3; EA0040718. O bien: Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía).

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 4 de septiembre de 2024.—La directora del Área de Industria y Energía, Amalia Rúa Aguete.

(02/14.411/24)

